

CONVOCATORIA

MOVILIDAD DE ARRANQUE



EDUCAFIN-SUBE y el Municipio de Pénjamo, Gto. A través de la Dirección de Desarrollo Social y Humano
Movilidad de Arranque 2018
MONTREAL, Canadá.

Con la finalidad de impulsar la educación intercultural y el interés por la movilidad académica entre los jóvenes, EDUCAFIN-SUBE en conjunto con (Institución participante) organiza el programa de movilidad de arranque en donde los jóvenes podrán tener una estancia en **Canadá** visitando la ciudad de **MONTREAL**, en una agenda que integra visitas a lugares emblemáticos, curso académico por una universidad de alto prestigio canadiense, visitas a empresas para conocer sus procesos de trabajo e instalaciones, así como la inmersión cultural en ese país.

Convocan.

A los estudiantes inscritos de nivel medio superior y superior para que participen en esta convocatoria bajo los siguientes lineamientos.

Los estudiantes interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de aplicar a la presente convocatoria.

Perfil de las personas solicitantes

Ser estudiante inscrito, nacido en el Estado de Guanajuato, (que tengan su domicilio en el Municipio de Pénjamo, Gto.) o en caso de

no ser Guanajuatense por nacimiento. Contar con una residencia comprobable mínima de 2 años en el Estado.

No haber sido beneficiarios del programa de Movilidad de Arranque anteriormente en sus versiones con destino a Estados Unidos ó Canadá.

No haber sido beneficiado de alguna convocatoria de movilidad internacional de Educafin como: Rumbo a Japón, Gobernadores, Manos por el Mundo, Líderes en Canadá para inglés, francés o Ingeniería – Innovación.

Ser mayor de 18 años.

Contar con pasaporte vigente al momento de aplicar a la presente convocatoria, con una vigencia igual o superior a 6 meses a partir de la fecha donde se hará el programa.

Ser estudiante activo e inscrito de algún programa de Educación Media Superior, Técnica Superior o Superior de la institución participante en la presente convocatoria.

Ser seleccionado por el comité, de acuerdo con los lineamientos establecidos.

Documentación requerida.

Los siguientes documentos deberán de ser entregados directamente al responsable de movilidad académica, del Municipio de Pénjamo, Gto. En la Dirección de Desarrollo

CONVOCATORIA

MOVILIDAD DE ARRANQUE



Social, Ubicada en Portal Zaragoza No 05, Zona centro, Pénjamo, Gto.

1. Formato de solicitud establecida por EDUCAFIN en original, firmado por el solicitante.
2. Copia de la CURP del solicitante.
3. Copia de la CURP del padre y madre o tutor del solicitante (solo que vivan en el mismo domicilio del solicitante)
4. Si el (la) solicitante NO nació en el Estado de Guanajuato, deberá entregar original o copia de comprobante de residencia mínima de 2 años (certificado de estudios realizados en Guanajuato, o constancia de donde labora el solicitante que informe la antigüedad en el trabajo; carta de residencia expedida por Presidencia Municipal respectiva, o cualquier figura representativa de la colonia o comunidad, esta debe de venir firmada e indicar la antigüedad de residencia del solicitante en el municipio).
5. Original o copia de comprobante de domicilio (dentro del Municipio de Pénjamo, Gto) con vigencia no mayor a 2 meses (recibo de agua, luz, teléfono, gas natural, servicio de cable; constancia emitida por el delegado de la comunidad, el presidente del comité de colonos o carta expedida por cualquier figura representativa de la colonia o comunidad).
6. Original o copia de constancia o comprobantes mensuales de ingresos económicos de todas las personas que contribuyen al gasto familiar con vigencia no mayor a un mes. (Recibos de nómina, carta de la empresa donde laboran o constancia de ingresos emitida por contador público que especifique su cédula profesional o formato de ingresos establecido por EDUCAFIN únicamente para aquellas personas que debido al oficio que ejercen no cuentan con un documento oficial para comprobar ingresos, éste último debe ser original y puede ser firmado por la persona que realiza el trámite ante el enlace operativo en ausencia de quien aporta el ingreso); éste último debe ser original y puede ser firmado por la persona que realiza el trámite ante el enlace operativo en ausencia de quien aporta el ingreso);
7. Constancia de estudios que indique el semestre actual en el que estudia.
8. Carta postulación expedida, firmada y sellada por la institución educativa que indique lo siguiente: Nombre del alumno, fecha, programa en el que participará (USA-CANADA).
9. Copia de pasaporte
10. Copia de visa o permiso para ingresar al país al que viajará
11. Carta responsiva compromiso de retorno a México (Dicho formato es proporcionado por EDUCAFIN).

CONVOCATORIA

MOVILIDAD DE ARRANQUE



12. Al regreso, contestar formulario en línea de EDUCAFIN. En donde se hacen preguntas sobre la movilidad académica, y como la experiencia afectó su desarrollo.
13. Ser partícipe de un proyecto/reunión con alguna red de jóvenes que cooperan con EDUCAFIN.

Características del apoyo.

Los estudiantes seleccionados serán acreedores participar en el programa en la ciudad de Montreal Canadá, en donde tendrán la oportunidad de realizar visitas guiadas en empresas, un curso académico por la universidad, así como visitas a lugares emblemáticos de la ciudad con una duración de 7 días.

El programa incluye:

Transporte redondo vía terrestre a la ciudad de México, y vuelo a la ciudad de destino en Canadá, así como transporte local para el traslado durante el programa. Hospedaje en la ciudad de destino en Canadá durante la duración del programa (desayuno continental incluido).

Entrada a las empresas y organizaciones en visitas dentro de la agenda.

Visitas guiadas a lugares emblemáticos de las ciudades visitadas.

Seguro de viaje que cubrirá desde el punto de salida y hasta su regreso al Estado de Guanajuato en el punto de regreso definido por el proveedor.

El viaje se llevará a cabo los días **13 al 19 de Mayo de 2018**. El horario de salida desde la sede más cercana a la Cabecera Municipal, así como la agenda y plan de viaje serán informados a los ganadores oportunamente una semana antes de su salida.

Importante: Gastos que no se incluyen en el programa

Boletos de entrada a parques y museos o lugares no dispuestos en la agenda

Alimentos (comida y cena)

Gastos personales

Se requiere de un mínimo de \$200 USD aproximadamente para poder sufragar los gastos personales durante la estancia del programa.

Proceso de selección.

Las personas solicitantes deberán acudir a la Dirección de Desarrollo Social, Ubicada en Portal Zaragoza No 05, Zona Centro Pénjamo, Gto. llenar la solicitud y contraseña y entregar la documentación completa.

El expediente completo deberá de ser entregado por el alumno en la Dirección de Desarrollo Social, con fecha límite de 20 DE MARZO de 2018

El Municipio de Penjamo, Gto. a través de su enlace designado será encargado de entregar dichos expedientes a EDUCAFIN, agendando cita y entregando documentos completos con

CONVOCATORIA

MOVILIDAD DE ARRANQUE



mínimo 30 días de anticipación a la salida. NO SE RECIBIRAN EXPEDIENTES INCOMPLETOS.

El Comité de Selección será integrado por representantes del Municipio de Pénjamo, Gto., quienes revisarán los expedientes y seleccionarán a los ganadores, y este será validado por EDUCAFIN.

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Municipio de Pénjamo, Gto. y EDUCAFIN.

En caso de que se detecte documentación o información falsa de las personas solicitantes será descalificado automáticamente y no podrá volver a participar en convocatorias subsecuentes de Movilidad de Arranque.

El falló del Comité de Selección será inapelable.

Publicación de resultados.

El resultado de la convocatoria se dará a través de la Dirección de Desarrollo Social, así como en los medios de comunicación internos para su difusión.

Obligaciones de las personas beneficiarias.

Prever los recursos económicos necesarios para solventar los gastos y costos no cubiertos por la presente convocatoria.

Contar con pasaporte vigente antes de aplicar a la presente convocatoria y con una vigencia mínima de 6 meses a partir de la fecha de aplicación.

Entregar su documentación completa en tiempo y forma.

Asistir a reuniones informativas y de seguimiento a las que sean convocados.

Aceptar y firmar el reglamento del programa, así como las políticas de este.

Completar el formulario en línea de EDUCAFIN a su regreso.

Para más información favor de comunicarse o acudir directamente a la Dirección de Desarrollo Social, con la persona encargada de Movilidad Académica.